ACTA N° 311

FECHA: Bogotá, 30 de septiembre de 2023

HORA: 01:25 pm

LUGAR: Comunidad de Cuidado Gratitud

TEMA: Dar cumplimiento de las obligaciones de los acuerdos de corresponsabilidad y/o acciones afirmativas para la entrega, recepción y manejo integral de los residuos aprovechables generados por la entidad en el periodo comprendido entre el 28 marzo de 2023 al 30 de septiembre de 2023, con el propósito de verificar la socialización y suministro de los lineamientos ambientales en cuanto al manejo integral de los residuos sólidos.

ASISTENTES: Los asistentes son las personas firmantes de esta acta y constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS).
2. Verificación y aceptación de la no entrega y recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS)

Dando cumplimiento a las obligaciones de la Entidad establecidas en el acuerdo de corresponsabilidad/acción afirmativa que en su numeral B indica: *"Coordinar los talleres de sensibilización y/o capacitación con la ORGANIZACIÓN para los servidores públicos y participantes de los servicios de la ENTIDAD, en la adecuada segregación y aprovechamiento de los residuos sólidos de acuerdo con lo establecido por el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos",* las partes se reúnen y se adelanta el proceso de socialización del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos (PAIPAERS) y sus respectivos formatos al reciclador de oficio de la unidad operativa. Adicionalmente, se le suministra en magnético dichos lineamientos para su consulta, revisión e implementación.

2. Verificación y aceptación de la no entrega y recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.

Dando cumplimiento a las obligaciones de la Entidad establecidas en el acuerdo de corresponsabilidad que en su numeral F indica: *"Ningún servidor público se verá beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos a la ORGANIZACIÓN."* Y en su numeral G indica: *"Certificar por medio de un acta semestral que ningún servidor público se ha beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa."*, las partes se reúnen certificando y manifestando lo siguiente:

Nos reunimos el día de hoy:

NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE AMBIENTAL	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
Comunidad de Cuidado Gratitud	Rene Alejandro Pamo Plata	1015434561	Técnico ambiental

y Sandra Hernandez identificado con número de documento 52645661, actuando en calidad de recuperador de oficio Manifestamos que:

- Para la entrega y recepción de los residuos aprovechables generados en la(s) unidad(es) operativa(s) Comunidad de Cuidado Gratitud de la localidad de Suba, la cual fue acordado por medio de Acuerdo N° 1, se informa que NO se han solicitado, ni recibido beneficios económicos o similares, por parte de la organización de recicladores o al recuperador de oficio, ni por parte de funcionarios o contratistas de la SDIS.

Lo expuesto anteriormente, da cumplimiento a las obligaciones citadas en la presente acta y le aporta a la ejecución de la acción de control del riesgo de corrupción "Posibilidad de recibir o entregar beneficios económicos u otros por el manejo de los residuos aprovechables generados por la entidad, ocasionando multas y sanciones por incumplimiento normativo, además de reducción en los ingresos económicos de los recicladores de oficio" bajo código RC-GA-001 del sistema de gestión de la Entidad.

Con la firma de la presente acta, por las partes interesadas se da validez, a lo expuesto en la misma.

3. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Entregar los residus aprovechables al recuperador de oficio referid en el acta, sin que la unidad operativa reciba algún beneficio económico por la entrega de estos residuos.	Unidad operativa y Recuperador de oficio	6 de abril de 2023 al de 30 septiembre de 2023
Realizar mínimo dos recolecciones al mes	Recuperador de oficio	6 de abril de 2023 al de 30 septiembre de 2023
Realizar la correcta separación en la fuente	Unidad operativa	6 de abril de 2023 al de 30 septiembre de 2023

CONVOCATORIA. Vigencia 2023

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rene Alejandro Pamo Plata	Responsable Ambiental	Comunidad de Cuidado Gratitud	
Sandra Hernandez	Recuperador de oficio	Aire Urbano	Sandra. H.S.

Elaboró: Rene Alejandro Pamo Plata, Técnico ambiental.

Powered by CamScanner